FIJACIÓN EN LISTA N.º 026

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico), expone la lista de escritos que se sitúan en traslado a las partes, con fundamento en el artículo 110 Código General del Proceso. Se corre por el término de tres (3) días.

	Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
1	2021-260	Ejecutivo Singular	Luis Carlos Osorio Quiroz	Dilia Del Carmen Berdugo Bojanini	Recurso de reposición y en subsidio apelación

- **Fecha fijación:** 08:00 de la mañana del día 31 de agosto de 2021
- **Fecha desfijación:** 05:00 de la tarde del día 31 de agosto de 2021

MAURICIO A. MÚNERA MIRANDA
SECRETARIO

Firmado Por:

Mauricio Andres Munera Miranda
Secretario Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Atlantico - Sabanalarga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2e0a2cbc923619a3bf8da5270d730046278152fad45cbd4fc37abcdbcb862a5**

Documento generado en 30/08/2021 05:17:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica